

RESOLUCIÓN DE COORDINACIÓN GENERAL N° 100/2023.-

Mendoza, 10 de Agosto de 2023.-

VISTO:

Lo dispuesto por los artículos 2, 13 y 31 de la Ley N° 8.008 y modificatorias; y

CONSIDERANDO:

Que la Coordinadora General tiene a su cargo la organización administrativa y funcional interna del Ministerio Público Fiscal, y dispone todas las medidas necesarias para lograr el correcto desenvolvimiento del MPF en lo concerniente a los recursos humanos y materiales.

Que el Titular de la Tercera Fiscalía en lo Penal de Menores de la Primera Circunscripción Judicial, Dr. Gustavo Farmache, ha solicitado licencia por razones particulares el día 11 de agosto de 2023.

Que la Titular de la Fiscalía de Instrucción N° 18 de la Unidad Fiscal de Homicidios y Violencia Institucional, Dra. Claudia Ríos Ortíz, solicita licencia compensatoria los días 16, 17 y 18 de agosto de 2023.

Que el Director de la Unidad de Apoyo para la Investigación Fiscal (UDAPIF), Cont. Alejandro Masip, solicita licencia compensatoria los días 14, 15, 16, 17 y 18 de agosto.

Que es necesario, en los casos de Licencias de Magistrados y Directores de Área, asignar Magistrados y funcionarios subrogantes para la atención de los asuntos de las Fiscalías y de los Departamentos que se encuentra acéfalas y realizar las comunicaciones a las Oficinas de Gestión de Audiencias Penales a los fines de registración y confección de la agenda de audiencias.

Que por Resoluciones de Procuración General N° 433/2022, N° 178/2022 y N° 343/2022 se estableció y modificó parcialmente un cronograma específico de subrogancias para los Fiscales Jefes de la Provincia, respectivamente.

Por ello y conforme a las facultades que emanan de las disposiciones legales arriba citadas,

LA COORDINADORA DEL MINISTERIO PÚBLICO FISCAL, RESUELVE:

I.- CONCEDER a la Titular de la Tercera Fiscalía en lo Penal de Menores de la Unidad Fiscal de Delitos No Especializados y en lo Penal de Menores, Dr. Gustavo Farmache, licencia por razones particulares el día 11 de agosto de 2023.

II.- DISPONER la subrogancia de la Tercera Fiscalía en lo Penal de Menores de la Unidad Fiscal de Delitos No Especializados y en lo Penal de Menores, por la Dra. Leticia Marti el día 11 de agosto de 2023.

III.- CONCEDER a la Titular de la Fiscalía de Instrucción N° 18 de la Unidad Fiscal de Homicidios y Violencia Institucional, Dra. Claudia Ríos Ortíz, licencia compensatoria los días 16, 17 y 18 de agosto de 2023.

IV.- DISPONER la subrogancia de la Fiscalía de Instrucción N° 18 de la Unidad Fiscal de Homicidios y Violencia Institucional, por el Dr. Carlos Torres el día 16 de agosto de 2023 y por el Dr. Gustavo Pirrello los días 17 y 18 de agosto de 2023.

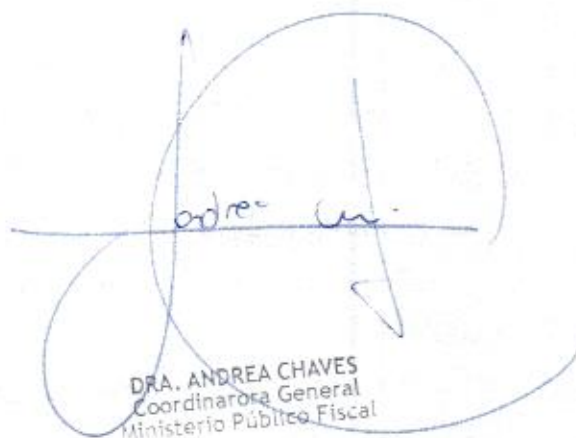
V.- CONCEDER al Director de la Director de la Unidad de Apoyo para la Investigación Fiscal (UDAPIF), Cont. Alejandro Masip, licencia compensatoria los días 14, 15, 16, 17 y 18 de agosto de 2023.

VI.- DISPONER la subrogancia de la de la Unidad de Apoyo para la Investigación Fiscal (UDAPIF) por el Sr. Fabián Correa los días 14, 15, 16, 17 y 18 de agosto de 2023.

VII.- NOTIFICAR la presente Resolución a la Suprema Corte de Justicia, a la Jefatura de la Unidad Fiscal de Delitos No Especializados y en lo Penal de Menores, a la Jefatura de la Unidad Fiscal de Homicidios y Violencia Institucional, a la UDAPIF, y a la Dirección de Capital Humano del Ministerio Público Fiscal.

VIII.- PUBLICAR la presente Resolución en la página web del Ministerio Público Fiscal.

REGÍSTRESE. COMUNÍQUESE. ARCHÍVESE.-



DRA. ANDREA CHAVES
Coordinadora General
Ministerio Público Fiscal